LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ DE QUIPAMA

CERTIFICA:

Que actualmente la E.S.E Centro de Salud Nuestra Señora de la Paz, dentro de su planta de personal tiene un único cargo denominado Técnico Área de Salud (Auxiliar de Enfermería), el cual es insuficiente para cumplir de manera óptima con los servicios de salud que presta la Entidad, debido a la amplia carga laboral; razón por la cual, se requiere de personal idóneo y con los conocimientos específicos relacionados, con los que se pueda cumplir con la demanda de los servicios de salud que presta la Entidad.

Que, en atención a lo anterior, y al no ser posible satisfacer dicha necesidad con el personal de planta, se hace necesario contratar **la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ DE QUÍPAMA",** con personal idóneo, capacitado y con experiencia, que permita fortalecer la atención en el servicio, sin que ello implique la creación de un vínculo laboral ni el ejercicio de funciones propias de un empleo.

Que la contratación del referido servicio se encuentra debidamente **incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026**, y responde a una necesidad real, actual y verificable de la Entidad.

En consecuencia, se debe proceder a realizar todos los trámites correspondientes que permitan adquirir el servicio requerido con la idoneidad, experiencia y capacidad de ejecutar el objeto del contrato a fin de satisfacer la necesidad requerida por la Entidad.

La presente certificación, se expide a los primeros (01) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

JINA MAYERLY RAMOS ESPITIA
Gerente